

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. 017006-500064-21) - 1. Tomar conocimiento de los antecedentes, fundamentos y resolución de la Comisión de Asuntos Internacionales, según el Distribuido N° 832.21, por la que se constituye la Oficina de Información, Orientación y Apoyo a Estudiantes Extranjeros y Migrantes en la Udelar, radicada en el Servicio de Relaciones Internacionales, que funcionará como espacio de articulación con Rectorado, Facultades y Cenures y demás dependencias universitarias así como organismos de coordinación en la órbita de la educación pública y organizaciones de la sociedad civil;

2. Entre las funciones y actividades que se encomiendan a la Oficina, destacan: informar y orientar sobre trámites de reválidas, convalidación de títulos y/o estudios; información y asesoramiento sobre planes de estudio, concursos, cursos y normativa universitaria así como respecto a trámites y documentación a presentar, planes de estudio de grado y posgrado, concursos docentes y servicios de referencia según los casos; se dará apoyo y seguimiento desde la Oficina a los expedientes y personas hasta la resolución de sus requerimientos. La Unidad de Apoyo Académico del SRI procesará y sistematizará luego la información a través de una Base de Datos sobre la población estudiantil y docentes extranjeros en la Udelar, contribuyendo a la construcción de indicadores y elaboración de informes y lineamientos centrales por parte del Rectorado, Consejo Directivo Central y Dirección General de Planeamiento así como en respuesta a consultas externas a la Universidad;

3. Se brindará a los interesados a través de las direcciones de referencia (correo institucional, redes sociales, página web, otros) información más amplia de interés social (becas, derechos, enseñanza del idioma español, etc.) y se participará en instancias públicas sobre la temática. Se buscará acondicionar un espacio físico para la atención personalizada de los interesados en el campus de oficinas centrales que se instalará en el predio de la ex sede de la Facultad de Veterinaria, interactuando allí con otras comisiones sectoriales y unidades académicas para la resolución de temas comunes y el estudio de la problemática.

(18 en 18)